



**DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE ACUERDO A LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA**

Subjefe de Sistemas

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE PUESTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**

Subjefatura de sistemas

**NIVEL DEL PUESTO**

XXXI

**PUESTO AL QUE REPORTA**

Jefe del Departamento de Cómputo.

**OBJETIVO**

Coordinar los procesos relacionados con las actividades de diseño gráfico, supervisión, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, redes locales, servicios web, para cubrir las necesidades del Colegio y la aplicación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos.

**PERFIL DEL PUESTO**

**NIVEL DE ESTUDIOS:** superior.

**GRADO DE AVANCE:** titulado.

**AREA DE ESTUDIO:** 1\*ciencias sociales y administrativas; 2\* ingeniería y tecnología.

**CARRERA GENÉRICA:** 1\*computación e informática; 2\*computación e informática.

**CARRERA ESPECÍFICA:** 1\* informática, ingeniería en sistemas computacionales, sistemas computacionales, desarrollos computacionales; 2\* indistinta.

**CERTIFICACION ADICIONAL:** certificaciones para el desarrollo de sistemas web y móviles.

**HABILIDADES Y/O APTITUDES**

- Desarrollo de proyectos informáticos.
- Análisis y desarrollo de sistemas para Windows, web, móviles.
- Aplicaciones y lenguajes de programación (.net, c#, JavaScript, Linq, html5, CSS3, Ajax, Js Render, JQuery, Joomla, Entity Framework.
- Dominio de Paquetes Microsoft Windows, Windows Server, Office (Word, Excel, Power Point).
- Diseño e implementación de redes locales.
- Análisis y diseño de bases de datos.
- Dominio de manejador de base de datos Microsoft SQL Server.
- Dominio en procedimientos almacenados en Microsoft SQL Server.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.
- Administración de servidores de archivos, de controlador de código fuente, de servicios web.
- Alto sentido de responsabilidad, al recibir y ejecutar instrucciones.

**RESPONSABILIDAD**

- Coordinar la administración y control de la documentación generada en el departamento.
- Coordinar y proporcionar el soporte técnico al personal en el manejo y uso de los equipos de cómputo.
- Supervisar, vigilar y valorar áreas de cómputo del Colegio.
- Coordinar y aplicar los mantenimientos correctivos, adaptativos y preventivos a los equipos de cómputo.
- Coordinar y participar en el análisis y desarrollo de sistemas informáticos.
- Vigilar que las redes locales se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Las demás contenidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección de Planeación.
- Todas aquellas inherentes a su puesto.